



ACTA No. 093-2024			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Etapa precontractual contratación de instructores para la formación titulada y complementaria de CAMPESENA de los cupos asignados al centro para la vigencia, teniendo en cuenta la trimestralización			
CIUDAD Y FECHA:	Buenaventura, 14 de agosto de 2024	HORA INICIO:	HORA FIN:
		4:30 p.m.	5:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Sede principal del CNP, avenida Simón Bolívar, kilómetro 5	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Valle del Cauca / Centro Náutico Pesquero Buenaventura	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Saludo a los participantes 2. Revisión Plan de Contratación 3. Propositiones y Varios.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Analizar y determinar la necesidad de contratación de instructores para la formación titulada y complementaria de CAMPESENA de los cupos asignados al centro para la vigencia, teniendo en cuenta la trimestralización			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Siendo las 4:30 p.m. se reúnen los siguientes funcionarios: 1. Mauricio Gómez Betancourt – subdirector de Centro SENA CNPB 2. Diana Edith Paz Cano – Coordinadora Misional SENA CNPB 3. Lessi Socorro Salazar Valencia – Coordinadora Académica Programas Especiales SENA CNPB Lo anterior con el fin de analizar y determinar la necesidad de contratación de instructores para la formación titulada y complementaria de CAMPESENA de los cupos asignados al centro para la vigencia, teniendo en cuenta la trimestralización Se evidenció la necesidad de contratar personal temporal mediante la suscripción de contrato de prestación de servicios personales bajo la modalidad de “contratación directa”, con el fin de ejecutar el objeto contractual relacionado con el área. El personal de prestación de servicios personales deberá estar en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, demostrar idoneidad y experiencia directamente relacionada. 1. SALUDO. Se da inicio de manera presencial, con el fin de contratar el siguiente objeto, de acuerdo con los lineamientos del Plan Operativo Anual del SENA – POA y el Plan de Acción 2024, el Plan de Contratación contenido en el anexo 2 del archivo en Excel. Lo anterior dando cumplimiento a la Guía de Contratación de apoyos administrativos y otros perfiles que faciliten el desarrollo de los procesos administrativos, implementando parámetros que materialicen los principios de moralidad, eficiencia y eficacia, publicidad, economía, celeridad, transparencia y responsabilidad, así como las disposiciones legales vigentes propendiendo por la mejora continua, la implementación de los estándares de calidad, el ahorro de papel, la			



reducción y supresión de trámites, la implementación del sistema integrado de gestión, y la disminución de tiempos para mejorar la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios que brinda la entidad.

eficiencia y eficacia, publicidad, economía, celeridad, transparencia y responsabilidad, así como las disposiciones legales vigentes propendiendo por la mejora continua, la implementación de los estándares de calidad, el ahorro de papel, la reducción y supresión de trámites, la implementación del sistema integrado de gestión, y la disminución de tiempos para mejorar la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios que brinda la entidad.

1. REVISIÓN PLAN DE CONTRATACIÓN

El perfil del personal a contratar está establecido en los lineamientos y circular de la secretaria general que establecen la idoneidad, experiencia y honorarios para la vigencia 2024.

Encontrado a satisfacción el Plan de Contratación, el subdirector del Centro Náutico Pesquero lo aprueba el mismo en razón que se cumple los requisitos normativos y los lineamientos de la Dirección General.

A continuación, el subdirector con el apoyo de la Coordinadora de Formación Profesional y Coordinadora Académica de Programas Especiales, previo concepto emitido, lo cual se certifica y aprueba el plan de contratación según establece la norma.

2. PROPOSICIONES Y VARIOS

No hay proposiciones.

Siendo las 5:00 p.m. se da por terminada la reunión.

CONCLUSIONES

Se certificó y aprobó el plan de contratación de personal por prestación de servicios 2024, del área del Centro de Formación, según establecen la norma y los lineamientos de la Dirección General.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Realizar el proceso de contratación de acuerdo con el plan de contratación.	Ver plan de contratación	Subdirección	 Mauricio Gómez Betancourt

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES



NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Mauricio Gómez Betancourt	Subdirector de Centro	SI		 Mauricio Gómez Betancourt
Diana Edith Paz Cano	Coordinadora de Formación Profesional	SI		 DIANA EDITH PAZ CANO
Lessi Socorro Salazar Valencia	Coordinadora Académica	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



MEMORANDO DE CONTRATACIÓN DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL	
Regional y Centro de Formación que realiza la solicitud:	Regional Valle – Centro Náutico Pesquero de Buenaventura
Descripción breve de la solicitud:	<i>INSTRUCTORES PROGRAMA CAMPESENA - SENA CNPB</i>
Tipo de formación o programa:	<i>INSTRUCTORES PROGRAMA CAMPESENA - SENA CNPB</i>
Cantidad de contratos:	11
Valor total de la contratación:	<i>CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$166.707.893)</i>
CDP:	<i>2824 del 22 de enero de 2024</i>
Se deja constancia que previo a realizar la presente solicitud el Centro de Formación reviso el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable, en concordancia con el manual de contratación vigente.	

FIRMA

 Mauricio
Gómez
Betancourt

Mauricio Gómez Betancourt
Subdirector
SENA – Centro Náutico Pesquero de Buenaventura
Regional Valle

Proyectó: Mabel Montaña Mosquera 
Cargo: Apoyo administrativo - Contratación servicios personales SENA CNPB

Revisó: Fidelia Mosquera Bryan 
Cargo: Profesional G02 - Coordinadora Administrativa SENA CNPB



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO ESTUDIO PREVIO
PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN ACTIVIDADES DIFERENTE A
INSTRUCTOR

OBJETO:	Contratación de instructores para la formación titulada y complementaria de CAMPESENA de los cupos asignados al centro para la vigencia, teniendo en cuenta la trimestralización.											
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Los requerimientos de educación y/o formación están establecidos en los perfiles requeridos en los diseños curriculares de los programas de formación ofertados en el CNP para el Programa de oferta regular del centro de formación. La información de requisitos académicos y competencias mínimas se encuentran relacionadas en el ítem 4 “Competencias técnicas y personales”, tabla No. 1 del presente documento.											
EXPERIENCIA RELACIONADA:	La información de experiencia laboral, profesional y relacionada se encuentra ajustada de acuerdo con el diseño curricular del programa académico, está relacionada en el ítem 4 “Competencias técnicas y personales”, tabla No. 1 del presente documento.											
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<p><i>Se fija como valor total para la ejecución de once (11) contratos, la suma de CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$166.707.893). Esta suma será pagada por el SENA a los contratistas de acuerdo con lo establecido en el ítem 7 “Justificación Valor del contrato”. Amparado en el CDP No. 2824 del veintidós (22) de enero de 2024.</i></p> <p><i>Once (11) contratos cada uno, por valor de QUINCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$15.155.263). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Tres (03) pagos iguales por los meses de septiembre a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.330.075) cada uno. b) Un último pago en el mes de diciembre de 2024, por valor de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$2.165.038).</i></p>											
PLAZO:	<div>Hasta:</div> <table><tr><th>ÍTEM</th><th>PLAZO</th><th>INSTRUCTORES</th></tr><tr><td>1</td><td>Tres (3) meses y quince (15) días</td><td>11</td></tr><tr><td colspan="2">Total, general</td><td>11</td></tr></table>			ÍTEM	PLAZO	INSTRUCTORES	1	Tres (3) meses y quince (15) días	11	Total, general		11
ÍTEM	PLAZO	INSTRUCTORES										
1	Tres (3) meses y quince (15) días	11										
Total, general		11										



	Sin exceder la presente vigencia presupuestal.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Buenaventura – Valle del Cauca</i>
SUPERVISOR:	<i>La supervisión del contrato estará a cargo de la coordinación de académica de programas especiales o quien designe el ordenador del pago o director de área o jefe de oficina</i>
ORDENADOR DEL GASTO:	<i>Mauricio Gómez Betancourt – subdirector de centro SENA CNPB</i>

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, la, Dirección de área y/o oficina del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa; Adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia. Ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que, enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados.

Facultada por el Estado para la inversión en infraestructura necesaria para mejorar el desarrollo social y técnico de los trabajadores en las diferentes regiones, a través de formación profesional integral que logra incorporarse con las metas del Gobierno Nacional, mediante el cubrimiento de las necesidades específicas de recurso humano en las empresas, a través de la vinculación al mercado laboral, bien sea como empleado o subempleado, con grandes oportunidades para el desarrollo empresarial, comunitario y tecnológico.



La entidad más querida por los colombianos funciona en permanente alianza entre Gobierno, empresarios y trabajadores, desde su creación, con el firme propósito de lograr la competitividad de Colombia a través del incremento de la productividad en las empresas y regiones, sin dejar de lado la inclusión social, en articulación con la política nacional: Más empleo y menos pobreza. Por tal razón, se generan continuamente programas y proyectos de responsabilidad social, empresarial, formación, innovación, internacionalización y transferencia de conocimientos y tecnologías.

Tal como lo establece el artículo 4 de la ley 119 de 1994, son funciones del SENA

1. Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral, para hacer de él un ciudadano útil y responsable, poseedor de valores morales éticos, culturales y ecológicos.
2. Velar por el mantenimiento de los mecanismos que aseguren el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, relacionadas con el contrato de aprendizaje.
3. Organizar, desarrollar, administrar y ejecutar programas de formación profesional integral, en coordinación y en función de las necesidades sociales y del sector productivo.
4. Velar porque en los contenidos de los programas de formación profesional se mantenga la unidad técnica.
5. Crear y administrar un sistema de información sobre oferta y demanda laboral.
6. Adelantar programas de formación tecnológica y técnica profesional, en los términos previstos en las disposiciones legales respectivas.
7. Diseñar, promover y ejecutar programas de formación profesional integral para sectores desprotegidos de la población.
8. Dar capacitación en aspectos socio empresariales a los productores y comunidades del sector informal urbano y rural.
9. Organizar programas de formación profesional integral para personas desempleadas y subempleadas, y programas de readaptación profesional para personas en situación de discapacidad.
10. Expedir títulos y certificados de los programas y cursos que imparta o valide, dentro de los campos propios de la formación profesional integral, en los niveles que las disposiciones legales le autoricen.
11. Desarrollar investigaciones que se relacionen con la organización del trabajo y el avance



- tecnológico del país, en función de los programas de formación profesional.
12. Asesorar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la realización de investigaciones sobre recursos humanos y en la elaboración y permanente actualización de la clasificación nacional de ocupaciones, que sirva de insumo a la planeación y elaboración de planes y programas de formación profesional integral.
 13. Asesorar al Ministerio de Educación Nacional en el diseño de los programas de educación media técnica, para articularlos con la formación profesional integral.
 14. Prestar servicios tecnológicos en función de la formación profesional integral, cuyos costos serán cubiertos plenamente por los beneficiarios, siempre y cuando no se afecte la prestación de los programas de formación profesional.

El SENA está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país (Ley 119/1994).

De acuerdo con las normas y apartes vigentes de la Ley 119 de 1994 y el Decreto 249 de 2004 (Modificado parcialmente por el Decreto 2520 de 2013), la “Estructura Formal” que tiene actualmente el SENA para el desarrollo de sus funciones, es la siguiente:



El SENA tiene 33 regionales, distribuidas en cinco zonas del país: caribe, Andina, Pacífica en la que



se encuentra la Regional Valle, Amazónica y de la Orinoquía. El artículo 20 de la Ley 119 de 1994 establece que “Las regionales estarán administradas por un director regional, que será representante del Director General, de su nombramiento y remoción y tendrá la responsabilidad de condicionar, administrar y velar por la ejecución de las actividades del SENA dentro de su jurisdicción.

Zona Pacífica "Valle" lidera procesos investigativos que buscan reducir la brecha en ricos y pobres, mediante el fomento y apoyo a las medianas y pequeñas empresas.

La región vallecaucana es considerada como una zona agrícola por excelencia, dado especialmente por las bondades climáticas, fertilidad de sus tierras y su vocación con el campo que fueron de gran atractivo para los primeros terratenientes en su gran mayoría de origen español, que, inclinados por estas ventajas, fueron tecnificando sus cultivos.

Con una cobertura que abarca a los 42 municipios del departamento, imparte formación técnica, tecnológica y complementaria con el fin de incrementar los índices de competitividad y productividad de los sectores estratégicos de la región como son la agroindustria, servicios y comercio, facilitando con esto el desarrollo sostenible y la inclusión social del Pacífico colombiano. Adicionalmente, lidera procesos investigativos que buscan reducir la brecha en ricos y pobres, mediante el fomento y apoyo a las medianas y pequeñas empresas, que le han apostado a la solución de las necesidades básicas insatisfechas y por ende, al desarrollo sostenible de la región.

Los centros de esta región ofrecen formación en salud ocupacional, talento humano, hotelería, turismo, electricidad, negociación internacional, gestión logística, producción multimedia, alimentos, agricultura, especies menores, economía campesina, pesca, electricidad, construcción y biotecnología, entre otros.

La regional avanza en su posicionamiento como líder nacional en la generación de conocimiento e innovación, así como el aprovechamiento de las últimas tecnologías para la formación profesional, que, en adición con las alianzas estratégicas con instituciones educativas y centros de investigación, garantizarán una mano de obra calificada para responder con las demandas de empresarios de la zona y del país en general.

El Centro Náutico Pesquero - CNP, imparte formación tecnológica, técnica y auxiliares de los siguientes programas de formación:



NIVEL	NOMBRE PROGRAMA
TECNOLOGOS	NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL
	GESTIÓN LOGÍSTICA
	DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL
	GESTIÓN DE MERCADOS
	GESTIÓN PORTUARIA
	ACUICULTURA
	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
	DESARROLLO DE MEDIOS GRAFICOS VISUALES
	PRODUCCION DE MULTIMEDIA
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
TÉCNICOS	ENFERMERIA.
	COMERCIO INTERNACIONAL
	SERVICIOS DE AGENCIAS DE VIAJES
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO.
	INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES
	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.
	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA.
	SISTEMAS.
	MONITOREO AMBIENTAL
	RECURSOS HUMANOS.
	INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS
	CARPINTERIA METALICA
	PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL



PRODUCCION ACUICOLA.
SERVICIOS FARMACEUTICOS
OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR
INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES
OPERACION TURISTICA LOCAL
EJECUCION DE LA DANZA
SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.
SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.
PELUQUERIA.
MARINERO QUE FORMA PARTE DE LA GUARDIA DE NAVEGACION. REGLA -II/4 STCW 78- ENMENDADO. A NIVEL DE APOYO
ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS .
OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL
INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES.
ASESORIA COMERCIAL
PROGRAMACION DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MOVILES
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACION, VENTILACION Y CLIMATIZACION
CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES
EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL
ATENCION INTEGRAL AL CLIENTE
COMPRAS Y ABASTECIMIENTO
INFORMACION Y SERVICIO AL CLIENTE



	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES.
AUXILIAR	SERVICIOS DE APOYO AL CLIENTE
	INFORMACION TURISTICA

El Centro Náutico Pesquero – CNP, con corte al mes de diciembre de 2024, reporta una planta de personal de 42 desarrollan actividad laboral como Instructor representados en 42 personas, distribuidos de la siguiente manera:



DISTRIBUCIÓN INSTRUCTOR PLANTA	
RED DE CONOCIMIENTO	INSTRUCTOR
PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL	1
SOFTWARE	1
INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN	1
ACUÍCOLA Y DE PESCA	1
LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	1
ARTESANÍAS	1
ACUICULTURA Y PESCA	1
LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	1
INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA	1
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1
HOTELERÍA Y TURISMO	1
INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN	1
INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN	1
ACUÍCOLA Y DE PESCA	1
INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE	1
INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE	1
MATERIALES PARA LA INDUSTRIA	1
INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN	1
ACUÍCOLA Y DE PESCA	1
INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE	1
AMBIENTAL	1
COMERCIO Y VENTAS	1
AMBIENTAL	1
INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN	1
ARTESANÍAS	1
ENERGÍA ELÉCTRICA	1
AGRÍCOLA	1
Gestión administrativa y servicios financieros	1
COMERCIO Y VENTAS	1
LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	1
INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN	1
INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN	1
HOTELERÍA Y TURISMO	1
TRANSPORTE	1
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1
LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	1
BIOTECNOLOGÍA	1
AMBIENTAL	1
ENERGÍA ELÉCTRICA	1
LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	1
AGRÍCOLA	1
INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS	1
TOTAL	42



Así las cosas, se requiere la contratación de personal debido a que tan solo el 78% de la planta presenta dedicación laboral a impartir Formación Profesional Integral en las áreas modulares del Centro de Formación. Este recurso versus metas de formación impide el normal desarrollo de la misionalidad del Centro de Formación.

Para la vigencia 2023, por parte de la Dirección General se registran las siguientes metas:

NIVEL	META
TECNÓLOGO PRESENCIAL	573
TECNÓLOGO VIRTUAL	857
TÉCNICO LABORAL	1.344
TÉCNICO VIRTUAL	700
TÉCNICO ARTICULACIÓN	2.902
AUXILIAR	120
OPERARIO	135

PROGRAMA	META
SENA EMPRENDE RURAL	2.106
CAMPESENA - SER	105
BILINGUISMO VIRTUAL	3.840
BILINGUISMO PRESENCIAL	570
FORMACIÓN PRESENCIAL	33.905
TOTAL COMPLEMENTARIA	40.526

PROGRAMA	META
CAMPESENA CENTRO	2.775
ECONOMÍA POPULAR	150

Se identifica inexistencia de personal suficiente para atender los compromisos del Plan estratégico de la Entidad, Plan de Acción y metas institucionales para la anualidad 2024, identificando necesidades en materia de apoyos a la gestión de las diferentes acciones administrativas que repercutan en la atención y avance de la carga laboral suscrita por los funcionarios de planta.



Por lo anterior, se hace necesario llevar a cabo la contratación presentada en este estudio previo, contratista que deberá contar con la experiencia, idoneidad y capacidades específicas para brindar apoyo de carácter temporal y durante la vigencia 2024 para realizar las siguientes actividades descritas en el siguiente numeral, para lograr el cometido del plan estratégico del SENA, en ese sentido el plazo para cubrir la necesidad planteada se surte en la vigencia enunciada.

En cumplimiento de este propósito y en virtud de las funciones que son propias del SENA – CNP tanto desde el punto de vista misional como de gestión, se requiere apoyar y acompañar los diferentes procesos; por lo que se hace indispensable contar personas idóneas para que preste los servicios profesionales o de apoyo a la gestión según corresponda para la satisfacción de la necesidad: *“Prestación de servicios profesionales de carácter temporal de instructores para desarrollar acciones de formación integral en los diferentes programas de formación titulada y/o complementaria del Centro Náutico Pesquero, con el fin de fortalecer el normal desarrollo de las funciones que por ley le han sido asignadas contribuyendo con el cumplimiento del Plan de Acción del SENA y el Plan Nacional de Desarrollo que de acuerdo con lo señalado en el Pacto por la equidad, línea C “Educación de calidad”, MinEducación, en coordinación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), revisará y reenfocherà los programas de articulación de la educación media, incluyendo dentro de sus posibles énfasis las competencias empresariales y para el emprendimiento. Así mismo, establecerá una mesa técnica intersectorial cuyo propósito será estimular la mentalidad y cultura emprendedora de los estudiantes de educación media y posmedia, a través de su participación en programas de espacios microinnovadores, en los cuales se promueva la participación de líderes empresariales en diversos sectores como mentores de nuevos emprendimientos. Por último, el SENA, dentro de sus competencias, buscará aumentar el alcance e impacto de estos programas, a través de alianzas con otros actores de formación técnica y tecnológica.*

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales*



y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.

Que el director regional del SENA expidió la resolución No. 01-00002 del 2 de enero del 2024, por la cual se efectúa la desagregación inicial del presupuesto para la vigencia fiscal del 1 enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024, en la Dirección General, las regionales y centros de formación Profesional del Servicio Nacional del Aprendizaje; que el anexo a la citada resolución se contempla el rubro para la contratación de instructores, por valor de \$26.433.333.

2. Obligaciones Específicas:

- 1) Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.
- 2) Participar bajo previa autorización, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.
- 3) Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
- 4) Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato, aplicando según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. Desde su planeación hasta la emisión de juicios de evaluación. se impartirá formación tanto en zona urbana como en zona rural del choco Geográfico.
- 5) Brindar la atención requerida a grupos y organizaciones rurales, comunitarias, campesinas asignadas y beneficiarias del servicio de acompañamiento en las áreas comercial y de asociatividad, de acuerdo con el plan de acción concertado para la Puesta en marcha de la unidad o proyecto productivo y el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional campeSENA.
- 6) Brindar a los grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas beneficiarias el servicio de acompañamiento técnico necesario para la formulación de proyectos productivos asociativos y comunitarios a fin de que sus propuestas reúnan las condiciones requeridas para ser sometidas a consideración en las convocatorias institucionales y externas en temas de acceso a mercados y/o fuentes de financiamiento.
- 7) Participar bajo previa autorización en proyectos de investigación o innovación técnica y/o pedagógica alineado con las políticas de SENNOVA.



- 8) Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.
- 9) Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad tiene definido para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades tales como: asociar a las rutas de aprendizaje a los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, concertaciones y resultados de planes de mejoramiento y hallazgos en el registro de la información; de acuerdo con lo establecido en el reglamento al aprendiz y manual de convivencia, registrar en el aplicativo definido por el centro de formación, las asistencias a las sesiones de formación según la programación para cada ficha, emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad tiene definido, entre otras.
- 10) Participar en diferentes actividades asociadas a la ejecución de la formación Profesional Integral, tales como registro calificado, acompañamiento a los aprendices en las actividades propuestas por el área de bienestar al aprendiz, portafolio de servicios, feria vocacional y autoevaluación, entre otras.
- 11) Cumplir con los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
- 12) Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con el procedimiento y lineamientos establecidos por la Entidad.
- 13) Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato; y una vez finalizado el contrato quedar a paz y salvo con el Almacén.
- 14) Gestionar y entregar a la coordinación y al supervisor(a), a más tardar dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente; el reporte mensual de las horas ejecutadas, de acuerdo con los tiempos de programación y lo definido en el manual de contratación.
- 15) Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas,
- 16) Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.



3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato por suscribir es de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

Tabla No. 1: Perfil profesional y experiencia docente y/o relacionada.

NECESIDADES CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES								
PROGRAMA CAMPESENA – FORMACION TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA								
ÍTEM	RED DE CONOCIMIENTO	PROGRAMA DE FORMACIÓN	COMPETENCIA	TIPO DE FORMACIÓN	PERFIL	FECHA		CANTIDAD DE INSTRUCTORES
						INICIO	FIN	
1	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA	CONTABILIDAD Y FINANZAS	Elaborar declaraciones tributarias de acuerdo con guía técnica y normativa fiscal, Elaborar informes financieros de acuerdo con metodología	Presencial	Contaduría Pública Administración de Empresas; Experiencia Laboral: Demostrar Vinculación Laboral mínima de 2 años en trabajos relacionados con el área de contabilidad finanzas e impuestos Especializaciones Finanzas, Tributaria, Presupuestos Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión. Experiencia y manejo de software contable, financiero y de nómina.	01-09-24	15-12-24	1



			s y normativa					
2	TECNOLOGÍAS AGRÍCOLAS	HERRAMIENTAS CREDITICIAS PARA FINANCIACION DE NEGOCIOS RURALES	Elaborar planes financieros de acuerdo con procedimientos técnicos y plan estratégico	Presencial	ALTERNATIVA 1 PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS O CONTABLES, INGENIERÍA INDUSTRIAL O AFINES. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA	01-09-24	15-12-24	1
3	VENTAS Y COMERCIALIZACIÓN	FORTALECIMIENTO EN COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS RURALES	Negociar portafolio de acuerdo con categoría de producto o servicio	Presencial	ALTERNATIVA 1. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES. ALTERNATIVA 2. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: COMERCIO Y VENTAS	01-09-24	15-12-24	1
4	ECNOLOGÍAS AGRÍCOLAS	HERRAMIENTAS PARA EL FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD RURAL PRODUCTIVA	Dirigir procesos organizacionales según modelo de gestión	Presencial	ALTERNATIVA 1. TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO (NBC) DE: AGRONOMÍA, ADMINISTRACIÓN; NBC INGENIERÍA	01-09-24	15-12-24	1



					<p>AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES; NBC INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES. ALTERNATIVA 2. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO (NBC) DE: AGRONOMÍA; NBC BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES; NBC INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES; NBC INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES ALTERNATIVA 3. (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA</p>			
5	MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	ESTUCOS Y ACABADOS	REALIZAR REVESTIMIENTO EN PINTURA ARQUITECTÓNICA DE ACUERDO CON PLANOS Y ESPECIFICACIONES.	Presencial	<p>alternativa 1: Arquitecto, Ingeniero civil. Alternativa 2: tecnólogo en obras civiles. 12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA</p>	01-09-24	15-12-24	1
6	TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS	ORIENTACION DEL PROYECTO DE VIDA CON EL USO DE ESTRATEGIAS INSPIRADORAS	AUTOGESTIÓN Y DESARROLLO CONTINUO: DEMUESTRA ATRIBUTOS PERSONALES QUE MEJORAN LA ACTUACIÓN Y MANTIENEN UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL AUTOAPRENDIZAJE Y AUTODESARROLLO.	Presencial	<p>ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN CUALQUIERA DE LOS 55 NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO (VER ANEXO N.B.C.). ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN CUALQUIERA DE LOS 55 NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO (VER ANEXO) N.B.C.). ALTERNATIVA 3: TÍTULO PROFESIONAL</p>	01-09-24	15-12-24	1



					<p>UNIVERSITARIO EN CUALQUIERA DE LOS 55 NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO, (VER ANEXO N.B.C) .</p> <p>TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY.</p> <p>ADICIONALMENTE CON FORMACIÓN PEDAGÓGICA EN FORMACIÓN POR PROYECTOS, ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS, EXPERIENCIAS INMERSIVAS APLICADAS EN LA FORMACIÓN.</p> <p>Experiencia laboral:</p> <p>ALTERNATIVA 1:</p> <p>TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL ÁREA OBJETO DE LA FORMACIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.</p> <p>ALTERNATIVA 2:</p> <p>TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL ÁREA OBJETO DE LA FORMACIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--



7	TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICO	COCINA BÁSICA	PREPARAR ALIMENTOS DE ACUERDO A LA SOLICITUD DEL CLIENTE. (EQUIVALE A LA NORMA NTS USNA 001 DEL MINCOMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO)	Presencial	tecnico en alimentos, tecnologo en alinentos o afin al programa de formacion / experienciatecnica 12 meses y 12 meses de experiencia SENA.	01-09-24	15-12-24	1
8	PEDAGOGIA	DIAGNOSTICO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FORESTALES	DETECTAR PLAGAS DE ACUERDO CON MÉTODO TÉCNICO	Presencial	CERTIFICADO DE TÉCNICO EN EL ÁREA OCUPACIONAL 72: OCUPACIONES TÉCNICAS DE LA EXPLOTACIÓN PRIMARIA Y EXTRACTIVA GRUPO 722: SUPERVISORES DE AGRICULTURA PECUARIA Y SILVICULTURA SUBGRUPO 7223: SUPERVISORES DE EXPLOTACIÓN FORESTAL Y SILVICULTURA. CERTIFICADO DE TÉCNICO EN EL ÁREA OCUPACIONAL 73: OCUPACIONES INTERMEDIAS DE LA EXPLOTACIÓN PRIMARIA Y EXTRACTIVA GRUPO 732: TRABAJADORES FORESTALES Y DE SILVICULTURA SUBGRUPO 7321: TRABAJADORES DE EXPLOTACIÓN FORESTAL O SUBGRUPO 7322: TRABAJADORES DE SILVICULTURA Y FORESTALES. CERTIFICADO DE TÉCNICO EN EL ÁREA OCUPACIONAL 22: OCUPACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS CON LAS CIENCIAS NATURALES APLICADAS GRUPO 222:	01-09-24	15-12-24	1



					<p>OCUPACIONES TÉCNICAS EN CIENCIAS NATURALES SUBGRUPO 2222: TÉCNICOS FORESTALES Y DE RECURSOS NATURALES (VER C.N.O). ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTOS DE INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES. (VER NBC) ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE FORESTAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA. ALTERNATIVA 1: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE FORESTAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--



					DISTRIBUIDA ASÍ: DIEZ Y OCHO (18) MESES RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE FORESTAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 3: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDOS			
9	LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	ESTABLECER ESTRATEGIAS LOGISTICAS	FORMULAR EL PLAN ESTRATÉGICOS DE LOGÍSTICA, DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS CORPORATIVOS DE LA EMPRESA Y REQUERIMIENTOS DEL	Presencial	PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y EXPERIENCIA PEDAGÓGICA, O EL EQUIVALENTE EN TECNÓLOGO EN GESTIÓN LOGÍSTICA CON EXPERIENCIA EN PEDAGOGÍA, CURSAR MINIMO SEXTO SEMESTRE EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y EXPERIENCIA PEDAGÓGICA, CON EXPERIENCIA LABORAL DE TRES (2) AÑOS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS FORMULACIÓN DE PLANES LOGÍSTICOS. EXPERIENCIA DOCENTE UNA AÑO	01-09-24	15-12-24	1
10	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE	ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA	APLICAR HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS, REDES SOCIALES Y COLABORATIVAS DE ACUERDO CON EL PROYECTO A DESARROLLAR	Presencial	ingeniero en sistemas, tecnólogo en sistemas, experiencia relacionada con las competencias 24 meses y experiencia docente 12 meses	01-09-24	15-12-24	1



11	TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN LIMPIA	SIEMBRA DE CULTIVOS APLICANDO CRITERIOS TECNICOS Y ECOLOGICOS	REGULAR POBLACIONES ASOCIADAS A CULTIVOS CONFORME A CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMAS DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.	Presencial	tecnólogo agroforestal, ecólogo o afines. Experiencia relacionada 12 meses y experiencia docente 6 meses	01-09-24	15-12-24	1
----	----------------------------------	---	--	------------	--	----------	----------	---

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de Buenaventura – Valle del Cauca

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.



8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

1. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en el decreto 1082 de 2015.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de la coordinación de académica de programas especiales o quien designe el ordenador del pago o director de área o jefe de oficina.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del gasto, subdirector de Centro Náutico Pesquero Buenaventura designará uno nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se deberá realizar en la plataforma de SECOP II.

11. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO

12. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”*.

13. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las



condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

13.1 Idoneidad y experiencia.

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) _____, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Meses	Días	SI	NO
	(DD/MM/AAAA)	(DD/MM/AAAA)				
TOTAL, EXPERIENCIA					CUMPLE	NO CUMPLE

13.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.



El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello por lo que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

De acuerdo con el concepto emitido por la Dirección Jurídica No. 8-2015-027166 de 2015, el SENA está facultado constitucional y legalmente para vincular mediante contrato de prestación de servicios a pensionados, para el desarrollo de proyectos institucionales en cumplimiento de las funciones que le son propias, ajustado a lo expuesto en la Ley 80 de 1993, pues comparte plenamente la argumentación jurídica expresada en los pronunciamientos jurisprudenciales en la cual se podrá adelantar procesos de contratación con personas naturales que hayan adquirido su derecho a pensión y cuando confluyan los siguientes tres elementos: 1. Un nivel de alta especialización. 2. Unos conocimientos en tecnologías específicas y 3. Una restricción de la oferta laboral en la región de las calidades requeridas por la entidad.

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el subdirector de Centro Náutico Pesquero Buenaventura establece que el futuro contratista cumple con los requisitos señalados anteriormente.

13.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información presentada por la Contraloría General de la Republica el 18 de noviembre de 2018 en el encuentro nacional para la formalización para el empleo público, a 31 de agosto de 2022, las entidades públicas contaban con 885.740 contratos prestadores de servicios personales

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:



No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR.4626454 DE 2023	EDGAR IVAN ARBOLEDA DIAZ	Prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de FPI para aprendices programa SER Sena Emprende Rural en el Centro Náutico Pesquero. en el área de emprendimiento en la producción de especies dulces acuícolas	9 meses y 15 días	\$ 37.428.803 pagaderos de manera mensual	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.4617066 DE 2023	OMAR MURILLO ASPRILLA	Prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de FPI para aprendices programa SER Sena Emprende Rural en el Centro Náutico Pesquero.	10 meses	\$ 35,458,866 pagaderos de forma mensual	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.4617436 DE 2023	LILIA ROSA ANGULO SECAYDA	Prestación de servicios temporales como instructor para orientar acompañar y evaluar procesos de FPI para aprendices programa SER Sena Emprende Rural en el Centro Náutico Pesquero en el área de fortalecimiento en comercialización de productos y servicios rurales gestión organizacional	10 meses	\$ 35,458,866 pagaderos de forma mensual	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.4617639 DE 2023	TIBISSAY ZULENY HERNANDEZ	Prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de FPI para aprendices programa SER- Sena Emprende Rural en el Centro Náutico Pesquero en el área de emprendedor promotor en programas turísticos rurales	5 meses y 27 días	\$ 39,398,740 pagaderos de forma mensual	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.4617823 DE 2023	ALICIA GUATIBONZA DÍAZ	Prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de FPI para aprendices programa SER Sena Emprende Rural en el Centro Náutico Pesquero en el área de emprendedor en producción de sistemas agroforestales	9 meses y 15 días	\$ 37,428,803 pagaderos de forma mensual	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.4617098 DE 2023	CRUCELLIS CAICEDO ARROYO	Prestación de servicios temporales como instructor para orientar acompañar y evaluar procesos de FPI para aprendices programa SER Sena Emprende Rural en el Centro Náutico Pesquero en el área de fortalecimiento en comercialización de productos y servicios rurales gestión organizacional	10 meses	\$ 35,458,866 pagaderos de forma mensual	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3406065 DE 2022	GUATIBONZA DIAZ ALICIA	Prestar servicios temporales como EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE SISTEMAS AGROFORESTALES para orientar acompañar y evaluar procesos de FPI para aprendices programa	9 meses	\$ 34.425.000 pagaderos de forma mensual	Contratación Directa



		SER- Sena Emprende Rural en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura			
CO1.PCCNTR.3406477 DE 2022	AGUILAR MURILLO NIDIA OSIRIS	Prestar servicios temporales como EMPRENDEDOR EN PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS DE CONFITERIA Y DULCERIA ARTESANAL para orientar acompañar y evaluar procesos de FPI para aprendices programa SER- Sena Emprende Rural en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura	9 meses	\$34.425.000 pagaderos de manera mensual	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3406028 DE 2022	MURILLO ASPRILLA OMAR	Prestar servicios temporales como INSTRUCTOR FORTALECIMIENTO EN COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS RURALES para orientar acompañar y evaluar procesos de FPI para aprendices programa SER- Sena Emprende Rural en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura	9 meses	\$ 34.425.000 pagaderos de manera mensual	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3406620 DE 2022	ARBOLEDA DIAZ EDGAR IVAN	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional de nivel complementario, formación para el trabajo, programada por el centro para el programa SER.	9 meses	\$34.425.000 pagaderos de manera mensual	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3406052 DE 2022	HERNANDEZ MEDINA TIBISSAY ZULENY	Prestar servicios temporales como EMPRENDEDOR PROMOTOR EN PROGRAMAS TURISTICOS RURALES LOCALES para orientar acompañar y evaluar procesos de FPI para aprendices programa SER- Sena Emprende Rural en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura	9 meses	\$ 34.425.000 pagaderos de manera mensual	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3405598 DE 2022	ANGULO SECAYDA LILIA ROSA	Prestar servicios temporales como EMPRENDEDOR FORTALECIMIENTO EN COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS RURALES para orientar acompañar y evaluar procesos de FPI para aprendices programa SER- Sena Emprende Rural en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura	9 meses	\$ 34.425.000 pagaderos de manera mensual	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3406303 DE 2022	CAICEDO ARROYO CRUCELLIS	Prestar servicios temporales como EMPRENDEDOR FORTALECIMIENTO EN COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS RURALES III para orientar acompañar y evaluar procesos de FPI para aprendices programa SER- Sena Emprende Rural en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura	9 meses	\$ 34,425,000 pagaderos de manera mensual	Contratación Directa



CO1.PCCNTR.3406008 DE 2022	REYES GUTIÉRREZ LORNA MIREYA	Prestar servicios temporales como EMPRENDEDOR EN PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS DE CONFITERIA Y DULCERIA ARTESANAL para orientar acompañar y evaluar procesos de FPI para aprendices programa SER- Sena Emprende Rural en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura	9 meses	\$ 34.425.000 pagaderos de manera mensual	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3771575 DE 2022	RIASCOS RENTERIA CARLOS ALBERTO	Prestar servicios temporales como EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCION DE ESPECIES DULCES ACUICOLAS para orientar acompañar y evaluar procesos de FPI para aprendices programa SER- Sena Emprende Rural en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura	4 meses y 15 días	\$ 17.212.500 pagaderos de manera mensual	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.4026387 DE 2022	GUERRERO CASTELLANOS JOSE RAMON	Prestar servicios temporales como instructor para orientar acompañar y evaluar procesos de fpi para aprendices programa Agrosena- Centro Náutico Pesquero de Buenaventura.	3 meses	\$ 11.475.000 pagaderos de manera mensual	Contratación Directa

Se expide en la ciudad de Buenaventura, a los 28 días del mes de agosto de 2024.

Mauricio
Gómez
Betancourt

Mauricio Gómez Betancourt
Subdirector
SENA – Centro Náutico Pesquero de Buenaventura
Regional Valle

Proyectó: Lessi Socorro Salazar Valencia
Cargo: Coordinadora Académica SENA CNPB

Elaboró: Mabel Montaña Mosquera
Cargo: Apoyo administrativo - Contratación servicios personales SENA CNPB

Revisó: Carmen Eliza Salas Olave
Cargo: Asesor Jurídico SENA CNPB

Visto Bueno: Diana Edith Paz Cano
Cargo: Profesional G02 - Coordinadora de Formación Profesional SENA CNPB



CERTIFICACIÓN PAA 2024

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO NÁUTICO PESQUERO BUEAVENTURA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL VALLE

CERTIFICA:

Que mediante Resolución No. 76- 08413 del veintinueve (29) de diciembre de 2023 se adoptó el plan de adquisiciones de la Regional Valle – para la vigencia 2024. Documento publicado en el SECOP II el pasado nueve (09) de enero del 2024.

Que una vez verificado se evidencia que el siguiente objeto a contratar está incluido dentro del plan de adquisiciones.

Objeto:

Contratación de instructores para la formación titulada y complementaria de CAMPESENA de los cupos asignados al centro para la vigencia, teniendo en cuenta la trimestralización.

Pantallazo.



Para mayor constancia se firma en Buenaventura, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2024.

FIRMA

Mauricio
Gómez
Betancourt

Mauricio Gómez Betancourt
Subdirector
SENA – Centro Náutico Pesquero de Buenaventura
Regional Valle

Proyectó: Mabel Montaña Mosquera 
Cargo: Apoyo administrativo - Contratación servicios personales SENA CNPB

Revisó: Fidelia Mosquera Bryan 
Cargo: Profesional G02 - Coordinadora Administrativa SENA CNPB

Centro Náutico Pesquero de Buenaventura – Regional Valle
Av. Simón Bolívar Km 5.
Correo electrónico: vallcnautico@sena.edu.co





Versión: 01

Código:
GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

- PROGRAMA CAMPESENA

PERIODO : AÑO 2024																				
TOPE GLOBAL PROGRAMADO																				
SALDO																				
% UTILIZADO:																				
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CODIGO DEL PROGRAMA	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES					
						MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)					Teléfono:					LECTIVA	
															PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOLOGOS			
Buenaventura Zona rural	tecnico/ complementaria	CONTABILIDAD Y FINANZAS	123101	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional de nivel técnico y/o complementaria programada Campesena zona rural de Buenaventura	1	3,5		1/09/2024	15/12/2024	4.330.075	15.155.263		N/A	Requisitos académicos: ALTERNATIVA 1: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: -CONTADURÍA PÚBLICA -TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Requisitos de experiencia ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE CONTABILIDAD Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA Y CON EL PROGRAMA DE FORMACIÓN ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE CONTABILIDAD Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA Y CON EL PROGRAMA DE FORMACIÓN						
Buenaventura Zona rural	tecnico/ complementaria / tecnólogo	HERRAMIENTAS CREDITICIAS PARA FINANCIACION DE NEGOCIOS RURALES	73310015	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional de nivel técnico y/o complementaria programada Campesena zona rural de Buenaventura	1	3,5		1/09/2024	15/12/2024	4.330.075	15.155.263		N/A	Requisitos académicos: ALTERNATIVA 1. PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS O CONTABLES, INGENIERÍA INDUSTRIAL O AFINES. Requisitos de experiencia: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA						
Buenaventura Zona rural	tecnico/ complementaria / tecnólogo	FORTALECIMIENTO EN COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS RURALES	63110176	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional de nivel técnico y/o complementaria programada Campesena zona rural de Buenaventura	1	3,5		1/09/2024	15/12/2024	4.330.075	15.155.263		N/A	Requisitos académicos: ALTERNATIVA 1. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES. ALTERNATIVA 2. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: COMERCIO Y VENTAS Requisitos de experiencia: ALTERNATIVA 1. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA GESTIÓN DE MERCADOS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA GESTIÓN DE MERCADOS						

Buenaventrua zona rural	tecnico/ complementaria / tecnologo	HERRAMIENTAS PARA EL FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD RURAL PRODUCTIVA	21250003	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional de nivel técnico y/o complementaria programada Campesena zona rural de Buenaventura	1	3,5		1/09/2024	15/12/2024	4.330.075	15.155.263			N/A	Requisito academico: ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO (NBC) DE: AGRONOMÍA, ADMINISTRACIÓN; NBC INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES; NBC INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES. ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO (NBC) DE: AGRONOMÍA; NBC BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES; NBC INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES; NBC INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES ALTERNATIVA 3. (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA Requisito de experiencia: ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDOS ASÍ: DIEZ OCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA AGRICULTURA Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA RELACIONADA. ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDOS ASÍ: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA AGRICULTURA Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA RELACIONADA. ALTERNATIVA 3: VEINTICUATRO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDOS ASÍ: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA AGRICULTURA Y DOCE (12)
Buenaventura zona rural	Transversal/ tecnico / complementario	ESTUCOS Y ACABADOS	83660008	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional de nivel técnico/ complementaria programada por el centro para el programa de articulación con la media	1	3,5		1/09/2024	15/12/2024	4.330.075	15.155.263			N/A	Requisitos academicos alternativa 1: Arquitecto, Ingeniero civil. Alternativa 2: tecnologo en obras civiles. Requisito de experiencia: 12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA
Buenaventura zona rural		ORIENTACION DEL PROYECTO DE VIDA CON EL USO DE ESTRATEGIAS INSPIRADORAS	42110159	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional de nivel técnico programada por el centro para el programa de campesena en zona rural	1	3,5		1/02/2024	15/12/2024	4.330.075	15.155.263			N/A	Requisitos academicos: ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN CUALQUIERA DE LOS 55 NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO (VER ANEXO N.B.C.). ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN CUALQUIERA DE LOS 55 NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO (VER ANEXO) N.B.C.). ALTERNATIVA 3: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN CUALQUIERA DE LOS 55 NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO. (VER ANEXO N.B.C.). TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. ADICIONALMENTE CON FORMACIÓN PEDAGÓGICA EN FORMACIÓN POR PROYECTOS, ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS, EXPERIENCIAS INMERSIVAS APLICADAS EN LA FORMACIÓN. Requisitos de experiencia: Experiencia laboral: ALTERNATIVA 1: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL ÁREA OBJETO DE LA FORMACIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL ÁREA OBJETO DE LA FORMACIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.
Buenaventura zona rural		COCINA BÁSICA	62410004	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional de nivel técnico programada por el centro para el programa de campesena en zona rural	1	3,5		1/09/2024	15/12/2024	4.330.075	15.155.263			N/A	Requisitos academico: Tecnico en alimentos, tecnologo en alientos o afin al programa de formacion Requisitos de experiencia: Experiencia tecnica 12 meses laboral en areas relacionadas con el programa de formación y 12 meses de experiencia docente

Buenaventura Zona rural		DIAGNOSTICO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FORESTALES	41311485	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional de nivel técnico programada por el centro para el programa de campesena en zona rural	1	3,5		1/09/2024	15/12/2024	4.330.075	15.155.263			N/A	<p>Requisitos académicos:</p> <p>CERTIFICADO DE TÉCNICO EN EL ÁREA OCUPACIONAL 72: OCUPACIONES TÉCNICAS DE LA EXPLOTACIÓN PRIMARIA Y EXTRACTIVA GRUPO 722: SUPERVISORES DE AGRICULTURA PECUARIA Y SILVICULTURA SUBGRUPO 7223: SUPERVISORES DE EXPLOTACIÓN FORESTAL Y SILVICULTURA.</p> <p>CERTIFICADO DE TÉCNICO EN EL ÁREA OCUPACIONAL 73: OCUPACIONES INTERMEDIAS DE LA EXPLOTACIÓN PRIMARIA Y EXTRACTIVA GRUPO 732: TRABAJADORES FORESTALES Y DE SILVICULTURA SUBGRUPO 7321: TRABAJADORES DE EXPLOTACIÓN FORESTAL O SUBGRUPO 7322: TRABAJADORES DE SILVICULTURA Y FORESTALES.</p> <p>CERTIFICADO DE TÉCNICO EN EL ÁREA OCUPACIONAL 22: OCUPACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS CON LAS CIENCIAS NATURALES APLICADAS GRUPO 222: OCUPACIONES TÉCNICAS EN CIENCIAS NATURALES SUBGRUPO 2222: TÉCNICOS FORESTALES Y DE RECURSOS NATURALES (VER C.N.O).</p> <p>ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTOS DE INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES. (VER NBC)</p> <p>ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE:ALTERNATIVA 3: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES. (VER NBC)</p> <p>Requisitos de experiencia:</p> <p>CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE FORESTAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA.</p> <p>ALTERNATIVA 1: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE FORESTAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.</p> <p>ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIEZ Y OCHO (18) MESES RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE FORESTAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.</p>
Buenaventura zona rural		ESTABLECER ESTRATEGIAS LOGISTICAS	12150014	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional de nivel técnico programada por el centro para el programa de campesena en zona rural	1	3,5		1/09/2024	15/12/2024	4.330.075	15.155.263			N/A	<p>Requisito de academico:</p> <p>PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y EXPERIENCIA PEDAGÓGICA, O EL EQUIVALENTE EN TECNÓLOGO EN GESTIÓN LOGÍSTICA CON EXPERIENCIA EN PEDAGOGÍA, CURSAR MININO SEXTO SEMESTRE EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y EXPERIENCIA PEDAGÓGICA</p> <p>Requisitode experiencia:</p> <p>CON EXPERIENCIA LABORAL DE TRES (2) AÑOS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS FORMULACION DE PLANES LOGÍSTICOS.</p>
Buenaventura zona rural		ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA	22810239	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional de nivel técnico programada por el centro para el programa de campesena en zona rural	1	3,5		1/09/2024	15/12/2024	4.330.075	15.155.263			N/A	<p>Requisitos academicos:ingeniero en sistemas, tecnologo en sistemas,</p> <p>Requisitos de experiencia:</p> <p>expericia relacionada con las competencias 24 meses y experiencia docente 12 meses</p>
Buenaventura zona rural		SIEMBRA DE CULTIVOS APLICANDO CRITERIOS TECNICOS Y ECOLOGICOS	72310065	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional de nivel técnico programada por el centro para el programa de campesena en zona rural	1	3,5		1/09/2024	15/12/2024	4.330.075	15.155.263			N/A	<p>Requisitos academicos:</p> <p>tecnologo agroforestal, ecologo o afines.</p> <p>Requisitos de experiencia:</p> <p>Experiencia relacionada 12 memes y expericia docente 6 meses</p>
SUBTOTALES											166.707.888				
TOTAL															166.707.888



Mauricio Gómez
Betancourt

MAURICIO GOMEZ BETANCOURT
Subdirector del Centro Nautico Pesquero de Buenaventura

Reviso :Lessí Socorro Salazar Valencia - Coordinadora Academico CNPB	
Vo.Bo;Diana Paz Cano - Coordinador Misional CNPB	
Elaboro:Lessí Socorro Salazar Valencia - Coordinadora Academico CNPB	



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	2824	Fecha Registro:	2024-01-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-076-912610 CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA-VALLE					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	675.421.898,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	675.421.898,00	Saldo x Comprometer:	675.421.898,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	2824	Fecha Registro:	2024-01-22	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
912645 CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA-VALLE - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-19-708020-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACION DE LA ECONOMÍA CAMPESINA Y DE LA ECONOMÍA POPULAR NACIONAL	Nación	10	CSF						
Total:						675.421.898,00	0,00	675.421.898,00	675.421.898,00	0,00
Objeto:	INSTRUCTOR PARA LA FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA ESTRATEGIA CAMPESENA DE LOS CUPOS ASIGNADOS PROGRAMA OFERTA REGULAR DEL CNPB VIGENCIA 2024									

Judy Milena Gutierrez Riascos
Coordinadora Administrativa



CERTIFICACIÓN PAA 2024

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO NÁUTICO PESQUERO BUEAVENTURA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL VALLE

CERTIFICA:

Que mediante Resolución No. 76- 08413 del veintinueve (29) de diciembre de 2023 se adoptó el plan de adquisiciones de la Regional Valle – para la vigencia 2024. Documento publicado en el SECOP II el pasado nueve (09) de enero del 2024.

Que una vez verificado se evidencia que el siguiente objeto a contratar está incluido dentro del plan de adquisiciones.

Objeto:

Contratación de instructores para la formación titulada y complementaria de CAMPESENA de los cupos asignados al centro para la vigencia, teniendo en cuenta la trimestralización.

Pantallazo.



Para mayor constancia se firma en Buenaventura, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2024.

FIRMA

Mauricio
Gómez
Betancourt

Mauricio Gómez Betancourt
Subdirector
SENA – Centro Náutico Pesquero de Buenaventura
Regional Valle

Proyectó: Mabel Montaña Mosquera 
Cargo: Apoyo administrativo - Contratación servicios personales SENA CNPB

Revisó: Fidelia Mosquera Bryan 
Cargo: Profesional G02 - Coordinadora Administrativa SENA CNPB

Centro Náutico Pesquero de Buenaventura – Regional Valle
Av. Simón Bolívar Km 5.
Correo electrónico: vallcnautico@sena.edu.co

